

COMUNICADO DIRECTORES CS SOLICITANDO A LA COMUNIDAD CONVOCAR MESA DE NEGOCIACIÓN

Los directores de los Centros de salud de la Comunidad de Madrid, como ente directivo integrado en la estructura de la Organización y como eje vertebrador de las funciones directivas de la Gerencia de AP y las asistenciales de los profesionales, tras un mes de huelga indefinida de médicos de familia y pediatras de Atención Primaria, solicitamos a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

- Que se realice una convocatoria de reunión permanente y eficaz con el Comité de Huelga del sindicato AMYTS, en la que se negocie de manera seria y responsable la mejora de la situación crítica que padece actualmente la AP en la CAM
- Que se establezca un diálogo fluido, continuo y proactivo entre ambas partes que facilite la desconvocatoria de huelga que está generando un daño asistencial a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid
- Que asuma la responsabilidad en la resolución del conflicto sin entrar en continuas descalificaciones que no ayudan a la mejora del mismo
- Solicitamos igualmente, una implicación lo más activa posible de la Gerencia de AP y las distintas Direcciones Asistenciales que la componen, así como reuniones institucionales para poder aportar soluciones a esta grave situación que atravesamos
- Apoyamos plenamente las reivindicaciones en las que se sustenta la convocatoria de huelga
- Reiteramos que es una necesidad imperiosa el aumento de inversión en AP hasta llegar al 25% del total del gasto sanitario, pues el Plan Integral de Mejora de la CAM 2022/23 no está obteniendo los resultados deseados para fidelizar y atraer nuevos profesionales. Mejorar la inversión en AP supone una mejora en la salud de los individuos que componen la comunidad, produciendo beneficios en su calidad y cantidad de vida, lo cual, de manera adicional genera un impacto positivo en la economía de la región

FDO: DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD

CS. Villa del Prado
CS. El Naranjo
CS. Parque Coímbra y Arroyomolinos
CS. Cuzco
CS. Dos de Mayo
CS. El Soto
CS. Laín Entralgo
CS. Ramón y Cajal
CS. Barcelona
CS. Presentación Sabio
CS. Cadalso de los Vidrios
CS. Trueta
CS. Panaderas
CS. Villaviciosa de Odón
CS. San Martín de Valdeiglesias
CS. Miguel Servet
CS. Alicante
CS. Humanes y consultorios locales Campohermoso y Moraleja de Enmedio
CS. Bartolomé González
CS. Dr. Luengo Rodríguez
CS. Navas del Rey
CS. Felipe II
CS. Parque Loranca
CS. Francia
CS. La Rivota
CS. Brújula
CS. Gandhi
CS. Canal de Panamá
CS. Dr. Cirajas
CS. Juan de Austria
CS. Sanchinarro
CS. Alpes
CS. Jazmin
CS. Alameda de Osuna
CS. Silvano
CS. Benita de Ávila
CS. Fronteras
CS. La Plata
CS. Torres de la Alameda
CS. Aquitania
CS. García Noblejas
CS. Monovar
CS. Mar Báltico

CS. Juncal
CS. Meco
CS. Rejas
CS. Nuestra Señora del Pilar
CS. Estrecho de Corea
CS. Manuel Merino
CS. Miguel de Cervantes
CS. María de Guzmán
CS. Reyes Magos
CS. Luis Vives
CS. SanBlas
CS. Colmenar de Oreja
CS. Griñón
CS. Las Américas
CS. Valdemoro
CS. Olivas
CS. Aranjuez
CS. Pintores
CS. El Restón
CS. Pinto
CS. Ciempozuelos
CS. Huerta de los Frailes
CS. María Ángeles López Gómez
CS. Marie Curie
CS. María Montessori
CS. Santa Isabel
CS. Leganés Norte
CS. Jaime Vera
CS. Mendiguchia Carriche
CS. María Jesús Hereza
CS. Isabel II
CS. Ciudades
CS. El Greco
CS. Sector III
CS. Juan de la Cierva
CS. El Bercial
CS. Sánchez Morate
CS. Getafe Norte
CS. Rosa de Luxemburgo
CS. Fuencarral
CS. Virgen de Begoña
CS. Manzanares El Real
CS. Oficios Tres Cantos/ Tres Cantos I
CS. Algete y consultorios
CS. Fuentelarreina

CS. Barrio del Pilar
CS. José Marvá
CS. Bustarviejo
CS. Reina Victoria
CS. Embarcaciones
CS. Colmenar Viejo Norte
CS. Torrelaguna
CS. General Ricardos
CS. Las Águilas
CS. Valle Inclán
CS. San Fermín
CS. Puerta Bonita
CS. Ciudad Jardín
CS. Orcasur
CS. Calesas
CS. Cea Bermudez
CS. San Cristóbal
CS. Castelló
CS. Quince de Mayo
CS. Fátima
CS. El Espinillo
CS. Joaquín Rodrigo
CS. Abrantes
CS. General Fanjul
CS. Eloy Gonzalo
CS. Campamento
CS. Guzman El Bueno
CS. Caramuel
CS. Andrés Mellado
CS. Espronceda
CS. Los Cármenes
CS. Los Yébenes
CS. Almendrales
CS. Comillas
CS. Montesa
CS. Los Ángeles
CS. Londres
CS. Maqueda
CS. Daroca
CS. Adelfas
CS. Alperchines
CS. Arganda-Felicidad y consultorio Poveda
CS. Arroyo Medialegua
CS. Artilleros
CS. Buenos Aires

CS. Campo de la Paloma
CS. Ciudad San Pablo
CS. Ensanche de Vallecas
CS. Entrevías
CS. Federica Montseny
CS. Ibiza
CS. Martínez de la Riva
CS. Mejorada del Campo
CS. Pacífico
CS. Pavones
CS. Ángela Uriarte
CS. Peña Prieta
CS. Perales de Tajuña
CS. Primero de Mayo
CS. Santa Mónica
CS. San Fernando II
CS. Torito
CS. Valdebernardo
CS. Valleaguado
CS. Vicente Soldevilla
CS. Villablanca
CS. Villa de Vallecas
CS. Villarejo
CS. Cerro del Aire
CS. Alameda
CS. Las Cortes
CS. Embajadores
CS. Lavapies
CS. Condes de Barcelona/Infante
CS. Cercedilla y consultorios
CS. Segovia
CS. Casa de Campo
CS. Monterrozas – Las Matas
CS. Aravaca
CS. Pozuelo
CS. Somosaguas
CS. Justicia
CS. San Juan de la Cruz
CS. Robledo de Chavela y consultorios
CS. Valle de la Oliva
CS. María Auxiliadora
CS. Villanueva de la Cañada y consultorios
CS. Isla de Oza
CS. Guadarrama y consultorios
CS. Las Rozas y consultorio Marazuela

CS. Collado Villalba y consultorio Moralarzal
CS. El Pardo y consultorio Mingorrubio
CS. Galapagar y consultorio Colmenarejo
CS. Torreldones
CS. Delicias
CS. Sierra de Guadarrama
CS. San Carlos y consultorios

CS sin director de centro o equipo directivo que se adhieren al comunicado:

- CS. Navalcarnero y Consultorios asociados
- CS. LosCastillos
- CS. Gregorio Marañón
- CS. Valde las fuentes
- CS. V Centenario
- CS. Lucero
- CS. Reyes Católicos
- CS. Castroviejo

NOTA: Existe un número significativo de los 262 centros de salud de la Comunidad de Madrid (algunos de ellos con consultorios asociados), que no han podido adherirse a la firma del Comunicado, al no disponer de director de centro o equipo directivo que les represente.